

1.1.4. Programa Propio de Investigación y Transferencia UAH 2023

PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA UAH 2023

Aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de marzo de 2023

La Universidad de Alcalá, en aras de alcanzar una investigación de excelencia, pretende fomentar la actividad investigadora y de transferencia mediante la concesión, en régimen competitivo, de diferentes ayudas en forma de incentivos, subvenciones y reconocimiento, a través del Programa Propio del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

De acuerdo con las bases reguladoras marco de la concesión de becas y ayudas a la investigación por la Universidad de Alcalá, aprobadas mediante resolución del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2017 (BOCM de 10 de julio de 2017) y, a fin de racionalizar, sistematizar y simplificar la tramitación del procedimiento de aprobación de dichas ayudas, el Consejo de Gobierno aprobó el Programa Propio 2023 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá, en sesión de 23 de marzo de 2023, en el que se incluyen como mínimo las convocatorias con el presupuesto máximo que se establece para cada una de ellas, y que cubren las necesidades que se detallan a continuación:

1. Proporcionar estrategias I+D+I en todos los campus, Escuelas, Facultades, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación, Centros de Apoyo a la Investigación y centros y estructuras I+D+I de la Universidad de Alcalá.
2. Fortalecer la actividad investigadora de los Grupos de Investigación de la Universidad de Alcalá y su internacionalización.
3. Captar talento investigador con potencial I+D+I.
4. Retener talento investigador con trayectoria investigadora consolidada.
5. Favorecer la movilidad de los investigadores, propiciando estancias de investigación en otras universidades y organismos de investigación.
6. Fomentar el intercambio de ideas y conocimientos y establecer contactos que deriven en el desarrollo de proyectos de investigación.
7. Impulsar la actividad investigadora a través de la presentación de aportaciones científicas en congresos científicos.
8. Potenciar los contactos de los investigadores de la Universidad de Alcalá con profesores o investigadores extranjeros para establecer relaciones que concluyan en el desarrollo de proyectos de investigación competitivos.
9. Incentivar la protección de los resultados de la investigación.
10. Buscar sinergias entre los Grupos de Investigación de la Universidad de Alcalá.
11. Fomentar la participación de los grupos de Investigación de la Universidad de Alcalá en convocatorias europeas e internacionales de financiación de proyectos I+D+I.
12. Promover el intercambio de información y la difusión de ideas y conocimientos avanzados mediante la organización de congresos científicos.
13. Favorecer la difusión de la actividad investigadora.
14. Aumentar el impacto de la actividad I+D+I generada en la Universidad de Alcalá.
15. Reconocer la labor investigadora y de transferencia del personal de la Universidad de Alcalá.
16. Incentivar la actividad investigadora y la productividad científica que permita a la Universidad de Alcalá un mejor posicionamiento en rankings.
17. Promover el espíritu emprendedor del personal de la Universidad de Alcalá.
18. Aumentar la competitividad de la Universidad de Alcalá en el área I+D+I.

19. Impulsar la participación de la Universidad de Alcalá en plataformas tecnológicas y de Innovación, redes colaborativas, innovation hubs, o cluster tecnológicos.
20. Proveer, ampliar y renovar el equipamiento científico en el seno de los Grupos de Investigación de esta Universidad.
21. Cualquier otra relacionada con la investigación y transferencia en el marco competencial de la Comisión de Investigación

1. RECURSOS HUMANOS DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria	Presupuesto
Convocatoria de becas de introducción en la actividad investigadora	31.567€
Convocatoria de becas de iniciación en la actividad investigadora	219.934€
Convocatoria de contratos predoctorales de formación de personal investigador	1.174.021€
Convocatoria de contratos predoctorales de formación de profesorado universitario	1.122.186€
Convocatoria complementaria de contratos predoctorales de formación de profesorado universitario en ejecución de la línea de excelencia del profesorado universitario de la UAH	21.877€
Convocatoria para la contratación de personal investigador beneficiario de una estancia en Harvard concedida por el Real Colegio Complutense	33.250€

2. MOVILIDAD

Convocatoria	Presupuesto
Convocatoria de Ayudas de movilidad de personal docente y personal investigador	180.000€
Convocatoria de Ayudas de movilidad del personal investigador en formación	
Convocatoria de Ayudas para estancias de científicos y tecnólogos extranjeros en la Universidad de Alcalá	
Convocatoria de Bolsas de Viaje	50.000€
Convocatoria para la selección de una candidatura para concurrir a una estancia en el Real Colegio Complutense en la Universidad de Harvard	<i>Sin dotación económica</i>

3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria	Presupuesto
Convocatoria de ayudas para la realización de Proyectos de Investigación UAH	200.000€
Convocatoria de ayudas de financiación puente a grupos consolidados	25.000€

Convocatoria de ayudas para la preparación de proyectos europeos	10.000€
Convocatoria para la financiación de proyectos de investigación Universidad de Alcalá-Cortes de Castilla la Mancha	18.000 €

4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria	Presupuesto
Convocatoria anual de evaluación de los grupos de investigación reconocidos	<i>Sin dotación económica</i>

5. CONGRESOS

Convocatoria	Presupuesto
Convocatoria de ayudas para la organización de congresos	20.000€
Convocatoria de ayuda para la organización de un congreso Universidad de Alcalá – Cortes de Castilla-la Mancha	7.000 €

6. INFRAESTRUCTURAS

Convocatoria	Presupuesto
Convocatoria para la concesión de ayudas para la adquisición, ampliación y renovación de equipamiento científico para la investigación	400.000€

7. RECONOCIMIENTO

Convocatoria	Presupuesto
Convocatoria de incentivos a la investigación de la UAH para la mejora en el posicionamiento de los rankings	292.000€
Convocatoria de premios para jóvenes investigadores de la UAH	5.000€
Convocatoria de premios a la excelencia investigadora UAH	10.000€
Premios de investigación “Doctora de Alcalá” a la excelencia investigadora	50.000€
Convocatoria de premios de la Universidad de Alcalá a la mejor patente nacional	1.500€
Convocatoria del premio de la Universidad de Alcalá al mejor proyecto europeo de investigación	3.500€
Convocatoria premios campus de excelencia internacional “Energía Inteligente” URJC/UAH	10.000€

8. DIFUSIÓN CIENTÍFICA

Convocatoria	Presupuesto
Convocatoria de ayudas para el mantenimiento y mejora de la calidad editorial de revistas científicas	6.000€

9. TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

Convocatoria	Presupuesto
Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de transferencia	100.000€
Convocatoria de ayudas para la participación en plataformas u otras redes de colaboración tecnológica-UAH	10.000€
Convocatoria de ayudas para la creación de Empresas de Base Tecnológica-UAH	10.000€
Convocatoria de ayudas para la extensión internacional de patentes por el procedimiento PCT	30.000€
Convocatoria del concurso de ideas para la creación de Empresas de Base Tecnológica-UAH	4.000€
Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos conjuntos de innovación y transferencia UAH-IRYCIS	20.000€
Convocatoria 2023 de subvenciones para el fomento de las actividades de transferencia del conocimiento para la Universidad de Mayores de la Universidad de Alcalá	3.000€

1.1.5. Delegación de Competencias del Consejo de Gobierno en la Comisión de Investigación para el Programa Propio

Acuerdo de Delegación de Competencias del Consejo de Gobierno para el Programa Propio de Investigación y Transferencia UAH 2023

Aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de marzo de 2023

El art. 35.30 de los Estatutos de la UAH dispone que es competencia del Consejo de Gobierno “crear y establecer la composición y régimen de funcionamiento de cuantas Comisiones considere necesarias para el desarrollo de sus competencias, ya sea con carácter permanente o para que actúen en alguna circunstancia específica. Estas Comisiones podrán tener competencias delegadas, siempre que así se establezca en el acuerdo de creación o en el Reglamento del Consejo de Gobierno”.

El art. 32.1 del Reglamento de Régimen interno del Consejo de Gobierno admite expresamente que es delegable la competencia establecida en el artículo 35.9 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá de “aprobar los planes y programas propios de investigación, desarrollo e innovación de la Universidad”.

Asimismo, dicho Reglamento también establece que: a) la delegación y, en su caso, su revocación se harán públicas en el Boletín Oficial de la Universidad (art.32.2); b) las resoluciones dictadas por delegación harán constar esta circunstancia de forma expresa y en todo caso se entenderán dictadas por el órgano delegante (art.32.3); y c) El Pleno del Consejo de Gobierno podrá revocar libremente la delegación que conceda así como avocar para sí el conocimiento de cualquier asunto que haya sido objeto de previa delegación (art.32.4).

El Pleno del Consejo de Gobierno, en sesión de 23 de marzo de 2023, ACORDÓ la delegación en la Comisión de Investigación de la aprobación de las convocatorias del Programa Propio de Investigación y Transferencia UAH 2023.

Esta delegación se aprueba para el curso académico 2022-2023 y se darán por finalizadas, en cualquier caso, el 31 de diciembre de 2023. El Pleno del Consejo de Gobierno podrá revocarlas en cualquier momento.

El Presidente de la Comisión de Investigación, Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia, informará al Pleno de todos los acuerdos adoptados por delegación y adjuntará las actas de los acuerdos tomados en uso de facultades delegadas a la sesión de Consejo de Gobierno donde dé cuenta de su actuación (art.34 Reglamento interno del Consejo de Gobierno).